

Solidaridad Valenciana con Ucrania



Desde la Consellería de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat demogràfica de la **Generalitat Valenciana** se ha habilitado una web en la cual los ciudadanos y entidades pueden encontrar toda la información relativa a la **ayuda** que se puede brindar a las **ciudadanas y ciudadanos ucranianos**:

<https://gvaoberta.gva.es/es/ucrania>

La **acogida en territorio español de personas refugiadas** de Ucrania (mayoritariamente familias compuestas por mujeres con sus hijos e hijas y personas mayores) se vehiculará a través del sistema de acogida de protección internacional regulado por la administración pública.

Por ello, será necesario disponer de alojamiento, ya sea en instalaciones dependientes de las administraciones públicas, o mediante pisos y viviendas vacías que las personas particulares puedan poner a disposición.

Las ofertas de alojamiento se canalizan a través de formularios de la web.



AYUNTAMIENTO DE
AIGÜES